

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
NUEVO LEÓN, LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**NÚM..... 231**

**Artículo Primero.-** La LXXV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, acuerda abrir un Espacio Solemne a celebrarse el día 26 de Noviembre del presente año, dentro del marco del “Día de la Música Norteña”, con el objeto de rendir un reconocimiento al Ciudadano Mundo Miranda y al Grupo Los Barón de Apodaca, por su trayectoria artística en la interpretación de la música regional norteña en el País.

**Artículo Segundo.-** Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, para que apoye en la realización de dicho evento.

**T R A N S I T O R I O**

**Único.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ    DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI  
VILLARREAL